

Área Políticas Estudiantiles

Dirección Nacional de Desarrollo Institucional

Instituto Nacional de Formación Docente

2007 – 2015

Presentación del Área.

El Área de Políticas Estudiantiles tiene como objetivo general el fortalecimiento de las trayectorias formativas y la participación en la vida institucional de los estudiantes – futuros docentes de nuestro país en el marco de un proyecto educativo que se propone como desafío la formación de sujetos críticos y comprometidos en garantizar el derecho a la educación de calidad de todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

El INFD junto a las Direcciones de Educación Superior de cada Jurisdicción desarrollan Políticas Estudiantiles para que el compromiso de cada futuro docente con la educación como praxis transformadora se convierta al mismo tiempo en compromiso con su propia formación y con la institución en donde realiza su formación inicial, lo que indudablemente es una condición para continuar con el proceso de mejoras por el que hoy transita el Nivel Superior. En definitiva, se trata de llegar a cada Instituto con diversas estrategias para resignificar la docencia como práctica política, acompañando a los estudiantes a asumir mayores grados de responsabilidad con su presente y con su futura profesión.

El fortalecimiento del rol pedagógico, ético, político, social y cultural de los futuros docentes se convirtió en el horizonte de la Formación Docente en Argentina, y las acciones de Políticas Estudiantiles que desde el INFD y las jurisdicciones se planificaron y ejecutaron aportaron a este proceso de mejora académica con tres líneas de trabajo para el Fortalecimiento de las Trayectorias y la Participación Estudiantil que promovieron:

- El desarrollo de dispositivos institucionales de acompañamiento a los estudiantes para mejorar el ingreso, la permanencia y egreso de las carreras
- El fortalecimiento de la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente
- Favorecer la gestión democrática del sistema de formación docente

Son los objetivos acordados federalmente expresados en la Política V para la Formación Docente del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (PNEOyFD - Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12).

Hoy, luego de ocho años de políticas sostenidas e integradas, evaluadas, repensadas y rediseñadas el proceso de transformación que viven las Instituciones de Educación Superior es notorio. Asistimos a un proceso de democratización institucional donde los estudiantes se han vuelto partícipes necesarios en la reflexión y contribución a las políticas que se implementan en el nivel.

Se identifica un significativo aumento de la participación de los estudiantes en términos tanto cuantitativos como cualitativos: mayor compromiso y mayor protagonismo en los debates; un corrimiento interesante entre el lugar de la demanda y una posición de visualización de problemas y reconocimiento de un espacio donde pensar y debatir colectivamente propuestas para su resolución. Esto resulta muy significativo en tanto se trabajó la problematización de cierta “subjetividad de la demanda” para dar paso a una

“subjetividad de la acción” en donde el sujeto estudiante se construya actor co-responsable de las políticas educativas.

Este proceso se encuentra en marcha y sabemos que aún falta un largo camino por recorrer porque la democratización – en su sentido más profundo y cabal - es un proceso que nunca se detiene y es siempre perfectible. Pero es mucho lo que se ha hecho, mucho el aprendizaje adquirido colectiva y federalmente y nos interesa rescatar y compartir cómo se ha construido ese proceso que ha significado una praxis permanente, aprendiendo de y con los equipos Jurisdiccionales, actores institucionales y los territorios.

Haciendo historia. Un Punto de partida.

Desde la creación del INFD en 2007 se señalaba la importancia de problematizar y transformar lo que se había vivido como cultura escolarizada y secundarizada en el interior de las instituciones de Educación Superior. Se inició un profundo proceso de jerarquización y dinamización de la Formación Docente teniendo como una de sus políticas centrales la destinada a los estudiantes – futuros docentes.

A partir del reconocimiento de las necesidades del sistema contempladas en el Plan Nacional de Formación Docente 2007 - 2010 (resolución CFE N° 23/07) dentro de la estrategia número 5 se establece:

“promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los estudiantes de las carreras de formación docente. Asimismo, buscará incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios, en particular en los niveles y modalidades educativas que requieran impulso en su desarrollo. Se incluye en la estrategia la ampliación de cupos de becas estudiantiles, el inicio de becas para alumnos de pueblos aborígenes, la articulación e integración de acciones con el Programa Nacional Aprender Enseñando y el apoyo a los estudiantes durante el desarrollo de las Residencias Pedagógicas”.

Una de las primeras medidas que se toman desde el INFD es el reconocimiento de líneas de acción que ya se destinaban al nivel de forma focalizada a través de programas nacionales específicos, y se trabajó en la construcción de políticas públicas educativas universales. De este modo, la propia creación del Área supuso la fusión y transformación de tres Programas Nacionales destinados a estudiantes de la formación docente: Elegir la Docencia, Aprender Enseñando y Becas para Estudiantes Pertenecientes a Pueblos Originarios.

- Elegir la Docencia: Este programa tenía por objeto estimular la opción por la docencia de jóvenes ingresantes a la formación docente menores de 23 años, con promedio secundario mayor a 8. Constaba del armado de un proyecto institucional y comunitario, conformado por 11 integrantes: 1 tutor docente de la institución y 10 estudiantes que al acceder a dicho programa cobraban una beca por su compromiso y participación.

- Aprender Enseñando: Dicho programa tenía por objetivo el fortalecimiento de la formación docente a través de prácticas pedagógicas en territorio. Estudiantes avanzados en su carrera formaban parte de un sistema de tutorías brindando apoyo escolar a niños y adolescentes en riesgo pedagógico, social y económico. El estudiante denominado tutor recibía un incentivo económico por desempeñar la tutoría y era acompañado por un docente de la institución denominado coordinador quien encuadraba esas tutorías en un proyecto determinado. La estructura era 1 coordinador docente y 10 tutores estudiantes.
- Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB): Tenía como objetivo diseñar políticas educativas tendientes a construir un abordaje alternativo de la diversidad sociocultural y sociolingüística en el sistema educativo argentino, promover conjuntamente con los Pueblos Indígenas de nuestro país, estrategias pedagógicas que atiendan sus necesidades educativas específicas a fin de revertir su histórica exclusión del sistema educativo, fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje desde la formación y capacitación docente, la producción de materiales, la asistencia técnica y financiera a las instituciones educativas y comunidades indígenas, el otorgamiento de becas, y las redes interinstitucionales de apoyo articulando con diferentes actores involucrados en estos procesos. En este sentido la incorporación al INFD inicio un acompañamiento en el nivel superior que hasta entonces no estaba desarrollado en su totalidad.

Buscando recuperar por un lado, las ricas experiencias acumuladas en dichos Programas, y a su vez, bajo los nuevos horizontes promovidos desde la Ley de Educación Nacional, el INFD a través del Área de Políticas Estudiantiles se propuso como desafío rediseñar y construir nuevas políticas destinadas a estudiantes de formación docente de carácter universal y de compromiso federal.

De lo Particular a lo Universal.

Una decisión central para comenzar un proceso de construcción federal y universal de políticas destinadas a estudiantes – futuros docentes significó la conformación de Áreas de Políticas Estudiantiles, con Referentes Jurisdiccionales dentro de las Direcciones de Nivel en cada una de las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto nos permitió el pasaje de Programas Nacionales focalizados con incidencia directa sobre las Instituciones a un creciente y permanente proceso de construcción de agendas de trabajo con cada Jurisdicción que - basadas en los acuerdos asumidos de manera federal - nos permitiera incorporar la singularidad y las necesidades particulares de cada una de las Provincias.

Pusimos en marcha un proceso de construcción de las políticas en un doble sentido articulado y estratégico que se constituirán en los pilares donde se cimentará el crecimiento del Área durante ocho años:

1. Políticas públicas directas destinadas al colectivo estudiantil
2. Políticas de trabajo articulado y fuertemente consensuado con los Equipos de Políticas Estudiantiles en cada una de las Jurisdicciones.

De este modo, nos proponíamos un nuevo horizonte, con nuevos sentidos para pensar el acompañamiento y fortalecimiento del colectivo estudiantil y de las dinámicas institucionales partiendo de repensar y posicionar el lugar de los estudiantes de la formación docente fuertemente invisibilizados hasta ese momento en sus instituciones.

Fue central para nosotros comenzar a discutir con los referentes jurisdiccionales de Políticas Estudiantiles la noción de trayectorias formativas incluyendo en el análisis para pensar el diseño de las políticas estudiantil la dimensión institucional en estos recorridos.

¿Qué significaba para nosotros la idea de Trayectoria?

Las instancias de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la Formación Docente componen una trayectoria formativa en donde éstos se apropian de las herramientas necesarias para iniciar su práctica educativa en los niveles para los que se forman. Cada trayecto formativo es singular y se va construyendo en una trama que une propuestas institucionales con necesidades personales. Así, cada Instituto dispone de diferentes instancias formativas: clases teóricas presenciales, seminarios y cursos, prácticas y residencias, tutorías, actividades “extracurriculares”, acciones con la comunidad y con escuelas asociadas, espacios de representación y participación, etc. Con cada una de ellas, y no solo en las aulas, se brindan saberes para que cada futuro docente se convierta en un promotor de la cultura y de la construcción de una ciudadanía participativa, solidaria y justa. Son instancias que con la misma preocupación por alcanzar una formación académica de calidad, van conformando una identidad docente integral que sirve de plataforma para iniciar el trabajo de enseñanza.

Múltiples factores configuran trayectorias formativas únicas, y de esta manera se indicaba que existen puntos de partida diferentes para cada estudiante, con biografías escolares diversas y en constante resignificación, y realidades institucionales y socio-comunitarias particulares dentro de las cuales se desarrolla cada recorrido.

Bajo este encuadre surgió la necesidad de comenzar a pensar y diseñar estrategias y políticas que tendieran a fortalecer la voz de los estudiantes dentro de las instituciones.

Para acompañar el proceso de profunda transformación en la vida de las instituciones formadoras que comenzaba a plantearse desde distintas áreas y políticas promovidas por el INFD el fortalecimiento de la participación del colectivo estudiantil, sujeto protagonista de la formación docente, se constituía en un objetivo fundamental y necesario.

Así, en el año 2008 los Programas Nacionales que tenían como estructura la figura de docentes - tutores o coordinadores - que acompañaban a grupos de 10 estudiantes que recibían una beca por participar de un proyecto institucional o en la comunidad pasaron a

convertirse en Políticas que tuvieran alcance sobre todo el colectivo estudiantil y que – a su vez - nos permitiera acompañar de modo integral los objetivos propuestos para el Sistema Nacional de Formación Docente. Se crearon así dos grandes líneas de trabajo:

- Línea de Estímulos Económicos para Ingresantes a la Formación Docente y Estímulos Económicos para Ingresantes Pertenecientes a Pueblos Originarios
- Línea de Acompañamiento Institucional a las Trayectorias Estudiantiles. Contempla dos etapas de un mismo proceso: de Tutores Institucionales a Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles.

Estímulos Económicos

Cada Programa Nacional que se fusionó para la creación del Área se apoyaba en distintas becas a estudiantes, todas con sus particularidades, pero teniendo siempre como centro al estudiante de formación docente.

¿Cómo eran las líneas de becas? ¿Cómo fueron unificadas?

Para ingresar como becarios en el programa *Elegir la Docencia*, los postulantes debían reunir ciertos requisitos; ser jóvenes menores de 23 años, ingresantes de las carreras de profesorado para EGB3 o Polimodal y tener un promedio de 8 en el antepenúltimo año del nivel medio. A su vez, la jurisdicción debía priorizar previamente tanto los institutos como las carreras en los que se abriría la convocatoria anual.

Para el 2007 eran 2.892 los estudiantes los que percibían beca de este programa en 129 IES de todo el país. En *Aprender Enseñando*, 2.317 estudiantes avanzados en sus carreras recibían un incentivo económico por participar en las tutorías desarrolladas en 132 IES.

Desde la creación del *Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)*, se proponía trabajar con un modelo participativo de gestión federal, realizando acuerdos con cada jurisdicción a partir del nivel de conocimiento de la situación educativa de los Pueblos Indígenas y del desarrollo de la EIB. Dentro de las líneas de acción del Programa EIB (Resolución N° 549/04) se encontraba explícita la necesidad de articular con la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente: desde ese entonces, la línea de becas para el nivel superior era un compromiso pendiente.

Una vez conformado el INFD, se comenzó a pensar en una línea de becas específicas atendiendo la demanda creciente por parte de las jurisdicciones. Teniendo en cuenta esta situación y trabajando en conjunto con los equipos técnicos y referentes provinciales, se establece en 2007 la primera cohorte de estudiantes becarios pertenecientes a Pueblos Originarios, con un total de 750 beneficiarios en 63 IES.

Por lo tanto estos tres programas otorgaban un total de 5.959 becas en 324 instituciones.

Se realizaron modificaciones integrales tanto en las modalidades de inscripción como en los procesos de adjudicación, que permitieron iniciar un nuevo camino a recorrer. Considerando al estudiante desde su ingreso a la carrera con la intención de acompañarlos a lo largo de su trayectoria, y reconociéndolo como un sujeto de derecho y participante activo de la vida institucional.

Teniendo en cuenta los niveles de trabajo del Área y del INFD fue fundamental, en el proceso de transformación de los Programas ya existentes, el trabajo con los equipos jurisdiccionales e institucionales con la intención de crear una línea única de becas que pudiera incluir y dar oportunidad de acceso a la educación superior a estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables.

Se realizaron las modificaciones necesarias en los mecanismos y procedimientos de gestión para promover el acceso a las becas; igualdad en el acceso a ingresantes; eliminación de las restricciones de edad, considerando únicamente el límite de edad para el ingreso a la docencia (según cada jurisdicción); flexibilizando el criterio académico del nivel secundario como condición de ingreso; ampliación de la oferta de carreras según la actualización que cada jurisdicción informó en el Registro Nacional de Formación Docente.

Las postulaciones de cada estudiante eran evaluadas por comités conformados por integrantes de los equipos del Ministerio de Educación de la Nación, el equipo provincial de la Dirección de Nivel Superior jurisdiccional y en los casos de becas para Pueblos Originarios los miembros de Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas y/o miembros de los Centros de Participación Indígena provinciales.

Sobre estas bases y desarrollando una nueva modalidad de trabajo, en el año 2008 se crea la política Estímulos Económicos para Estudiantes Ingresantes de Formación Docente.

La misma busca garantizar el pleno derecho a la educación de aquellos estudiantes ingresantes en condiciones socioeconómicas menos favorables. Desde el ingreso y durante los cuatro años que dura su formación inicial, los estudiantes reciben un apoyo económico que se actualiza año tras año para ayudarlos a sostener sus estudios y avanzar en su formación. Se trata de una política pública que permite que miles de jóvenes y adultos con realidades socio-económicas adversas puedan iniciar y terminar las carreras que cada provincia prioriza según las necesidades del sistema formativo jurisdiccional.

Estímulos Económicos incluye además a la línea Pueblos Originarios, dirigida a los estudiantes pertenecientes a los pueblos que desde hace siglos construyen su cultura en el territorio nacional. La línea acompaña a todos los estudiantes reconocidos como integrantes activos en sus comunidades de origen, y a quienes hayan perdido estos lazos de pertenencia pero que se auto-reconocen como descendientes a través de una carta personal/testimonio..

Estímulos Económicos y E.E. Pueblos Originarios conforman una política pública que el Instituto Nacional de Formación Docente viene fortaleciendo año tras año, y que alcanza a cada vez más estudiantes, aumentando los recursos que destina a cada beneficiario e instituciones.

Esto se expresa con claridad y contundencia en los números de becas iniciales y los números de becas con los que contamos en la actualidad:

En el 2008 se adjudicaron 2.000 becas aproximadamente entre ambas líneas. En el año 2015 desde el INFD acompañamos a 30.000 jóvenes y adultos a que ejerzan el derecho que durante generaciones, fue sólo un sueño para muchas familias: que uno de sus integrantes llegue a concluir los estudios superiores. Por esto, Estímulos Económicos incluye y amplía derechos en la Formación Docente.

El camino recorrido estos años.

Durante estos años se ha trabajado sobre los ejes de la universalización de las políticas nacionales y la transparencia del proceso de gestión, garantizando los espacios para que el estudiante se apropie de su derecho delineando un camino hacia la autogestión.

En el segundo año de la convocatoria 2009 se aplicó un incremento presupuestario del 15 % para ambas líneas (Resolución N° 546/13). Se comenzó a trabajar con las jurisdicciones en la responsabilidad de los estudiantes en el seguimiento de sus becas. Se inició también el proceso de bancarización, lo que permitió desarrollar mayor autonomía por parte de los estudiantes a la hora de consultar acerca de transferencias, depósitos y trámites personales, simplificando a su vez diversas instancias administrativas vinculadas al trámite de códigos de seguridad o reimpresión de plásticos.

Al mismo tiempo también se comienza a articular con otras líneas que, fuera del ámbito del INFD, involucran a los estudiantes de formación docente como el Programa Nacional Becas Bicentenario que destina becas a las carreras de Física, Química, Matemática y Biología. De esta manera se inició el acompañamiento a 1.901 estudiantes de esta línea, garantizando la información a través de los equipos provinciales, ampliando el presupuesto invertido por el Estado Nacional en becas para la formación docente en todo el país e iniciando acciones complementarias a través de la creación de una línea de Seminarios Virtuales y Campamentos Científicos (Ver más adelante).

Para el 2010 se duplicaron los inscriptos en la convocatoria y se adjudicaron 3.200 becas Estímulos Económicos. Fue más notorio el crecimiento de la línea de Pueblos Originarios alcanzando los 2.000 estudiantes, quintuplicando la cantidad total con respecto al año 2007.

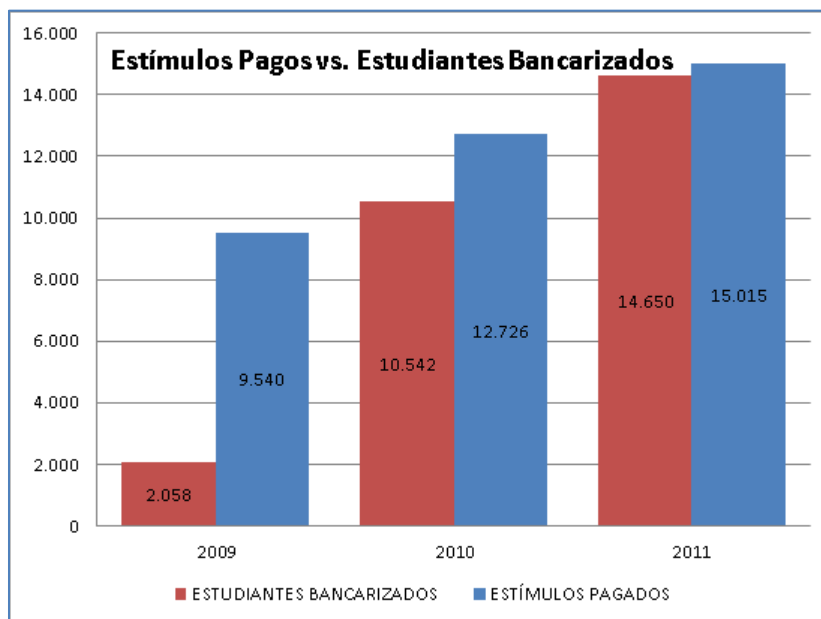
Se bancarizó el 80 % de los estudiantes lo que implicó un cambio sustancial en el proceso de cobro y se comenzaron a ver resultados mientras se establecía el proceso de forma correcta.

Conforme con lo logrado a través de Políticas Estudiantiles, se acompañó la construcción de una política universal de inclusión digital, de alcance federal, establecida a través del programa Conectar Igualdad y se dio inicio al ciclo 2011 con el objetivo de sistematizar los otros procesos que formaban parte de la gestión de los Estímulos Económicos. Sin ninguna duda ese año marcó un cambio significativo para el Área, dejando atrás la “era papel” e iniciando la “era digital”; creando la plataforma de Estímulos Económicos se configuró un sistema “on line” a partir del trabajo conjunto de la Nación y las jurisdicciones. Se informó y se capacitó en el uso de esta plataforma tanto a los estudiantes como al resto de los integrantes de las instituciones. Esta plataforma digital serviría en primera instancia, para la inscripción, selección y adjudicación de los EE. Luego, también posibilitó el seguimiento de la trayectoria estudiantil y posterior certificación de continuidad y garantizaría el acceso

y difusión de la información de la gestión de los Estímulos Económicos. Para ese año fueron 4.870 los estímulos adjudicados (Resolución N° 183/11).

Con el crecimiento notorio que se había logrado en los primeros 4 años de los Estímulos Económicos, se requería que el acercamiento hacia el estudiante y la gestión de su beca fuese mayor.

Se lograron sustantivos avances en la consolidación de la identidad de los Estímulos Económicos a partir de la conformación de unidades de gestión en las jurisdicciones y del financiamiento destinado a consolidar sus equipos técnicos.



En el 2012 y 2013 se presentaron incrementos en el monto total de los Estímulos, de \$ 1.500.- a \$ 2.500.- y \$ 3.200.- respectivamente un total de 113 % en dos años. Los avances tecnológicos en los procesos se convirtieron en una prioridad para el Área, en sintonía con el Ministerio de Educación y su operación a través de del Sistema de Transferencia de Recursos Educativos (SITRARED), que permite las consultas ciudadanas, institucionales y provinciales de manera on-line. Se buscó otorgarle transparencia al proceso en su conjunto, garantizando las condiciones de igualdad y acortando los tiempos administrativos que atentan contra las necesidades de nuestros estudiantes. En estos años se estable en la plataforma web la **consulta por DNI**, a través de la cual el estudiante tiene a su disposición la información de su Estimulo; progreso de asignación; etapa administrativa; fecha posible de cobro; etc.

Con el sistema de Estímulos Económicos consolidado, se comenzó a trabajar en la última etapa de sistematización del circuito de pago, aumentando la eficacia de los procesos administrativos y permitiéndole a estudiante la actualización on-line de sus datos.

A su vez en enero del 2014 se presentó el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos PROG.R.ES.AR (Decreto Nacional N° 84/14), que consiste en un apoyo económico para

jóvenes de entre 18 y 24 años, que no trabajen, trabajen informalmente o tengan ingresos menores a tres salarios mínimos vital y móvil, a fin de que puedan completar sus estudios de cualquier nivel educativo. Su incorporación requirió de algunas modificaciones en el régimen de los estímulos; inicialmente se equipararon los montos ofrecidos para garantizar la igualdad entre las prestaciones (\$ 7.200), lo que representó un incremento del 225 % para nuestros estudiantes. A su vez se modificó la edad mínima de inscripción a 25 años, complementando e integrando la cobertura socio-económica a los y las jóvenes, generando así mayores niveles de inclusión y acompañamiento de las trayectorias.(Resolución N° 47/14)

Con PROG.RE.SAR miles de jóvenes argentinos volvieron a las aulas a terminar sus estudios, o a iniciar nuevos, revolucionando la educación en sus etapas superiores y poniendo a nuestro país como referente mundial en la ampliación de derechos educativos.

Se trata de una política de juventud universal, que genera un nuevo desafío al sistema educativo: incorporar a más de un millón de jóvenes de 18 a 24 años para que puedan ejercer nuevamente su derecho a educarse. Se trata de una oportunidad inédita para acceder a estudios superiores que capacitan para obtener un trabajo, PROG.R. ES.AR en el actual, o conseguir uno mejor. Junto con el programa de Asignación Universal por Hijo (AUH), que restituyó derechos a miles de niñas y niños de los sectores vulnerados, PROG.R.ES.AR forma parte de una política de Estado orientada a reconstruir el tejido social mediante la ampliación de derechos educativos.

Mientras que en los años 70's el Estado persiguió a los jóvenes por soñar con un mundo solidario e igualitario, o hizo poco por ampararlos frente a desocupación que azotó a nuestro país en los 90's, hoy les dice que el presente y el futuro es de trabajo digno, con educación de calidad para ellos y sus hijos. Hoy les garantiza el derecho a capacitarse, y lo hace convencido de que la educación pública es una herramienta que nos convierte en una sociedad más justa.

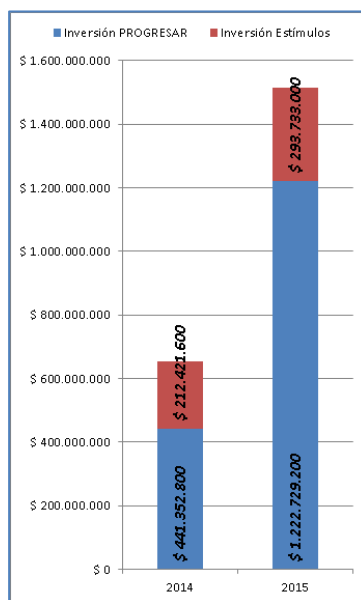
Políticas Estudiantiles se sumaba así a los desafíos planteados a través del Programa de Respaldo articulando el trabajo con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). Incorporando esta línea a la gestión existente a través del sistema de Estímulos Económicos, se garantizó de esta manera la mantención de la prestación para todos los beneficiarios incorporando un total de 66.772 estudiantes y 168 instituciones de gestión pública y privada.

Debido al fuerte impacto que estas políticas representan en las instituciones se trabajó en jornadas jurisdiccionales la modificación de las prácticas para la incorporación de todos los estudiantes nuevos que se suman en sus espacios formativos, analizando estrategias para poder realizar el seguimiento según las especificidades del territorio teniendo en cuenta la responsabilidad de cada actor involucrado: el estudiante, el responsable institucional, los institutos, los equipos provinciales y nacionales. En total se realizaron 16 jornadas en el 70 % de las jurisdicciones a las mismas asistieron responsables institucionales, directivos, cipes, administrativos, etc., representando más de 400 instituciones.

PROG.R.ES.AR y EE son una herramienta más para garantizar los objetivos propuestos por la LEN, que obligan a redefinir las prácticas institucionales, de la misma manera que lo hace la AUH en los niveles obligatorios de la educación, porque ahora acceden a la Formación Docente los jóvenes y adultos que antes no contaban con los recursos para hacerlo. Interpelan particularmente a los que trabajan con futuros docentes, y les presentan el desafío de derribar estigmatizaciones y prejuicios para habilitar trayectorias formativas exitosas, porque en definitiva se trata de comprender que la educación es de calidad cuando incluye a todas y todos. Desde su creación, las líneas de EE y EE Pueblos Originarios introdujeron en los Institutos este tipo de debates. Ahora PROG.R.ES.AR multiplica varias veces este impacto inclusivo, y permite incorporar a más estudiantes y acompañarlos hasta su egreso.

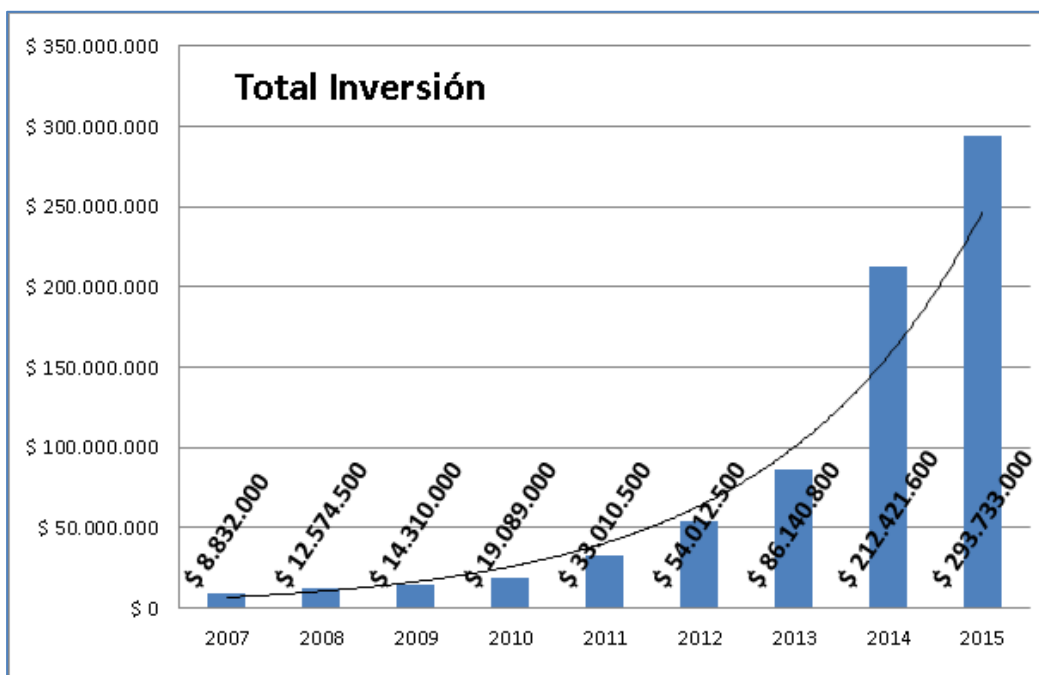
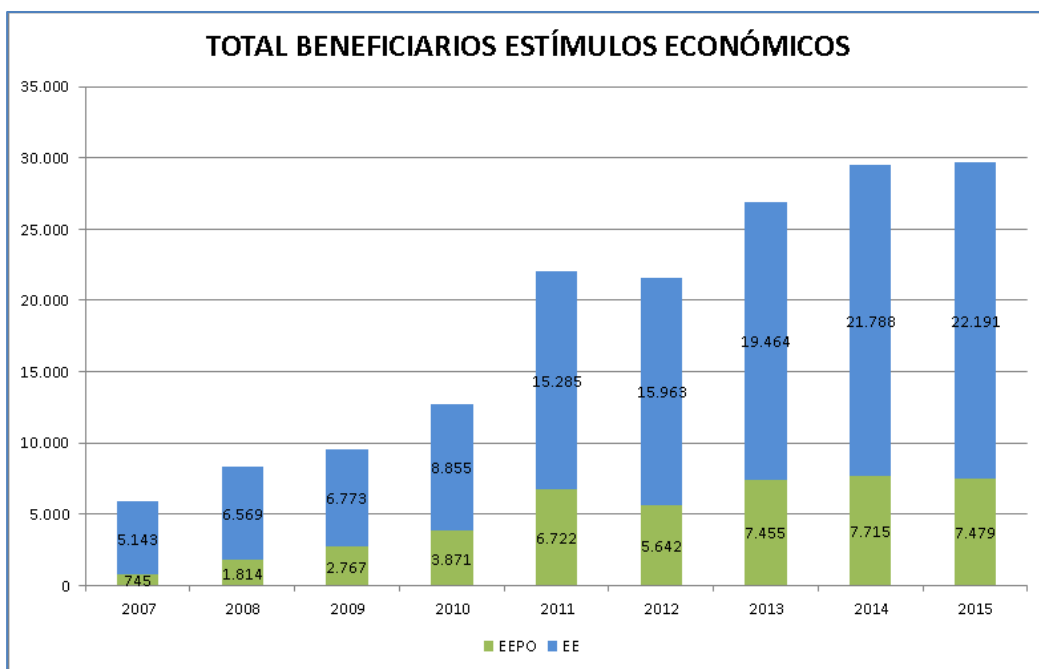
Durante el 2015 se ampliaron los requisitos de PROG.R.ES.AR permitiendo un mayor acceso al programa; se duplicó la cantidad de beneficiarios alcanzando un total de 126.740 estudiantes.

Considerando la experiencia de un año de articulación, se permitió un ajuste favorable en los requisitos de los estímulos y se logró cubrir con la demanda provincial de poder incluir a aquellos estudiantes que quedaban fuera del PROG.R.ES.AR (ya sea por no cumplir con el límite de edad, o bien porque superaban el criterio del ingreso familiar); esto incrementó la inscripción en un 20 % (7.811 estímulos). Sumados a los de PROG.R.ES.AR, representan un total de 156.350 estudiantes que reciben algún beneficio por su formación en el nivel superior docente, lo que representa un significativo aumento en términos cuantitativos para estos últimos años.



En ocho años de gestión puede notarse cómo a través de nuestra construcción y contribución en estas políticas educativas, hemos logrado acompañar a los estudiantes en el ejercicio de sus derechos y en el fortalecimiento de sus trayectorias formativas; de 5.959 estudiantes en el 2007 a 157.743 en el 2015, con una inversión en millones de pesos que asciende de \$ 8.832.000.- a \$ 293.733.000.-, trabajando con más del doble de las instituciones que al inicio del INFD.

En este sentido se orienta nuestro desafío; que la inclusión forme parte de una política educativa de calidad para formar más y mejores docentes, promoviendo y fortaleciendo la autogestión de estas líneas por parte de los estudiantes.



Todas las Resoluciones, Decretos y valores expresados se encuentran en los anexos correspondientes al Área.

Línea de Acompañamiento Institucional a las Trayectorias Estudiantiles

Una primera etapa: Los Tutores Institucionales

Junto con la creación de la línea de estímulos en el año 2008 comienza un proceso de reconfiguración de quienes trabajaban como docentes acompañantes de los Programas Nacionales. En aquel año y hasta el 2012 se llamaron Tutores Institucionales y significó - tanto para nosotros como para los Referentes Jurisdiccionales - un largo proceso de trabajo en las instituciones para que fuera reconocido y comprendido su nuevo rol. Nos propusimos que estas figuras que trabajaban con pequeños grupos de estudiantes comenzaran a instalarse dentro de los ISFD como una referencia para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles de todo el colectivo.

Los primeros años estuvieron fuertemente orientados al acompañamiento de la nueva línea de Estímulos Económicos y sus beneficiarios y sumaban a los proyectos institucionales y comunitarios que ya estaban en marcha a cada vez más estudiantes.

Para acompañar y fortalecer sus nuevas funciones, desde el equipo nacional sumamos distintas líneas de trabajo que les permitiera – en el marco de un proceso – ir ampliando y reconfigurando su propia función hacia objetivos más pedagógico políticos y no tan administrativo como lo era el acompañamiento de los estímulos. Así llevamos adelante líneas que en muchos casos eran motorizadas y acompañadas por los Tutores Institucionales como:

- *Campamentos Científicos Regionales*

Entre 2008 y 2010, desde el Área junto con la Asociación Civil Expedición Ciencia en el marco del Programa Nacional Becas Bicentenario desarrollamos una línea de Campamentos Científicos Regionales destinados a estudiantes de formación docente de carreras de matemática, física, biología y química de todo el país. Se realizaron con el objetivo de promover el interés, la exploración y el descubrimiento por parte de los estudiantes de formación docente en contacto con las temáticas y problemáticas científicas, en sitios que forman parte del patrimonio cultural o revisten interés por sus características naturales, ubicados en diferentes puntos del país. La importancia de la propuesta radicó en acercar a los estudiantes a los procesos de construcción del conocimiento científico y a los diversos factores sociales y de contexto que influyen en él, en un entorno de exploración científica, favorecedor del descubrimiento y de la indagación empírica e intelectual. La idea giró en torno a ofrecer experiencias formativas para que los estudiantes vivencien durante su carrera de grado otras formas de interacción entre docentes, científicos y grupos de pares, en escenarios de alto valor pedagógico que representen una alternativa al aula y a la formación que allí se imparte. Las actividades estuvieron planificadas y coordinadas por un equipo de especialistas, conformado por investigadores, científicos, educadores y técnicos en recreación. La experiencia de varios días era de inmersión total en la tarea; incluyendo actividades en la naturaleza, intercambios y reflexiones sobre las prácticas docentes.

- *Trabajarte*

Esta fue una línea de trabajo en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, la OIT y diversas Áreas del Ministerio de Educación de la Nación que desarrollamos durante los años 2009 y 2010. En el marco de un gran proyecto titulado “Construir Futuro con Trabajo Decente”, *Trabajarte* fue la propuesta implementada desde el INFD y tuvo como objetivo instalar en los Institutos Superiores de Formación Docente la reflexión, problematización y discusión de la noción de trabajo decente y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, por medio de lenguajes artísticos. Para ello, generamos toda una serie de materiales para dar impulso a la propuesta:

- Un juego de tres pinturas / paneles elaborados para el proyecto representando tres momentos hito en la Historia del Trabajo en la Argentina.
- Un DVD interactivo que contiene diversos materiales que aportan herramientas para el abordaje desde distintas modalidades en las que se ha expresado el arte respecto del Trabajo.
- Materiales de apoyatura teórico académica que permitiera profundizar e investigar en la historia del trabajo en la argentina.

La propuesta se llevó adelante a través de la dinámica institucional propia del INFD de construcción Federal. Fue presentada en Mesa Federal a cada Director de Nivel Provincial y a cada Referente de Políticas Estudiantiles. Cada provincia fue la encargada de seleccionar el ISFD en el cual – como primera etapa – comenzaríamos a implementar la propuesta. Decidimos comenzar por un ISFD de cada jurisdicción contemplando en el calendario académico los tiempos de las instituciones y las diversas acciones que, tanto desde el INFD como desde las jurisdicciones, se estaban llevando adelante. En algunas provincias se seleccionaron dos instituciones. En la primera edición de *Trabajarte* han tomado la propuesta 18 provincias en las cuales han participado 21 ISFD con sus proyectos específicos: - 7 proyectos han sido realizados en su totalidad en 2009. - 7 proyectos iniciaron actividades en 2009 con continuidad en 2010 - 7 proyectos se planificaron con ejecución en 2010.

Una vez seleccionado el ISFD se le hizo llegar la propuesta con los materiales para su implementación a cada cuerpo directivo. Siendo conscientes de la potencialidad propia de la temática, la propuesta estuvo centrada en poder articular el abordaje de las nociones de Trabajo Decente y los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo desde una perspectiva que incluyera la mirada en las dinámicas institucionales de cada ISFD. Tanto de las instituciones hacia adentro como en la articulación y vínculo con la comunidad de la cual la institución forma parte. Cabe resaltar la buena recepción de la propuesta por parte de las instituciones, motivadas por el desafío de recorrer, por medio de lenguajes artísticos, una temática tan actual. Como primera instancia en el desarrollo de la propuesta, se solicitó a los ISFD participantes presentar un proyecto de abordaje de la temática que, tomando la propuesta marco diseñada desde Políticas Estudiantiles, pudiera ser re-apropiada y redefinida desde las necesidades y potencialidades específicas de cada institución. Resulta interesante ver las distintas modalidades que han desarrollado los ISFD respecto de la dinámica institucional en el abordaje de la propuesta. Hay instituciones que se centraron en

una fuerte articulación con la comunidad, otras que desarrollaron la articulación entre las distintas carreras como modo de enfatizar la integralidad de la construcción del conocimiento, así como instituciones que acotaron el proyecto a cátedras específicas. Entendemos que cada propuesta presentada puede tomarse como una expresión del momento que cada institución transita respecto de las posibilidades y los recorridos en sus dinámicas institucionales. Las temáticas específicas que han sido seleccionadas prioritariamente atendiendo a las características propias de cada región y comunidad son: - Perspectiva de Género. - Profundización y sistematización de formas de Trabajo de comunidades Tobas. - Perspectiva histórica del Trabajo. - Indagación de condiciones de trabajo en la actualidad de la comunidad. - Problematización del Trabajo Infantil. A su vez, propusimos, a modo cierre, que cada ISFD planificara dentro de su propuesta, una actividad de síntesis en donde pudieran plasmarse las reflexiones surgidas en torno al Trabajo Decente, mediante un lenguaje artístico. El INFD ha destinado a cada institución seleccionada una suma de dinero para su implementación.

- *Concurso Nacional para estudiantes de Formación Docente: Nos-Otros y la Participación*

Con el convencimiento de que para formar futuros docentes, ciudadanos activos y críticos, se deben reconocer y potenciar sus derechos a participar en el presente, se han desarrollado dos ediciones de esta línea centrada en la participación de los estudiantes en sus institutos.

Esta iniciativa, en tanto política pública, convocó a los estudiantes de formación docente de todo el país a realizar trabajos sobre la participación estudiantil de una manera novedosa a partir de la presentación de proyectos de construcción colectiva, y su realización a través de diversos lenguajes alternativos: monografía, micro radial, cine-video, mural, propuesta teatral.

Los objetivos de este proyecto estuvieron centrados en:

- Promover una reflexión sobre la participación estudiantil, en un sentido amplio.
- Posibilitar la transmisión y crear formas innovadoras de transmisión de temáticas relacionadas con la participación través de una experiencia colectiva singular que sea comunicable a otros.
- Favorecer la comprensión de la participación estudiantil como un hecho capaz de desplegarse más allá de la propia institución, que incluye a otros espacios socioculturales y comunitarios.
- Indagar sobre los sentidos de lo político en tanto, naturaleza constitutiva del acto educativo, y como característica central que atraviesa y da identidad a los jóvenes.

Durante 2011 se pusieron en marcha 160 proyectos, involucrando a cerca de 1.800 estudiantes y docentes de los Institutos Superiores. Con el fin de acompañar este proceso de los estudiantes, se organizó un primer encuentro nacional (Huerta Grande, Córdoba) al que asistieron cerca de 300 estudiantes representando a todos los proyectos, y cuatro encuentros regionales para profundizar lo trabajado en los distintos proyectos que se realizaron en Taffí del Valle, Tucumán; Tigre, Provincia de Buenos Aires; Posadas, Misiones; y San Juan

Capital. Estas jornadas significaron un espacio de intercambio y apoyo para los proyectos, realizadas con el aporte de especialistas con el fin de enriquecer y reorientar las propuestas originales presentadas por los estudiantes de todo el país.

En 2012 los participantes enviaron sus producciones finales para ser evaluadas por un jurado de expertos. Posteriormente, se realizó un encuentro nacional de cierre en la Ciudad de Buenos Aires con la intención de socializar las producciones más valiosas y novedosas, dar un reconocimiento al trabajo realizado por los estudiantes, e invitarlos a continuar en esta línea de compromiso y participación.

Desde la primera edición de este proyecto, se contó con la colaboración del Programa Educación y Memoria, dependiente de la Subsecretaría de Equidad y Calidad, del Ministerio de Educación de la Nación.

- *Huellas en la Historia de Malvinas*

Durante 2012 convocamos a participar a grupos de estudiantes de todas las carreras de formación docente del concurso Huellas en la historia de las Islas Malvinas.

En el año 2013, se cumplían 180 años de usurpación colonial de las islas por parte de Gran Bretaña, como parte de un proceso imperialista iniciado en el siglo XVIII. Esta nueva propuesta buscó interpelar a los estudiantes de los ISFD y los invitó a realizar producciones en relación a este tema utilizando diversos lenguajes. La construcción de la memoria sobre nuestra historia reciente es un desafío para los futuros docentes, actores clave para la transmisión de un pasado compartido. Era y es una necesidad social involucrarse en un relato histórico que referencie razones de soberanía, de derecho internacional y de integridad territorial.

Nuestro objetivo era trabajar junto con las jurisdicciones y los institutos, pero sobre todo con los estudiantes, en la producción de conocimientos y saberes en el registro pedagógico y cultural. Esta temática entendíamos debe ser abordada en las aulas de todos los niveles educativos y confiamos en que podría interpelar a los futuros docentes como ciudadanos activos y críticos de una nación que no deja de reclamar al mundo sobre sus derechos soberanos.

Fueron convocados a participar estudiantes de todos los Institutos de Formación Docente del país. Siempre desde una perspectiva que abonara a la organización e involucramiento estudiantil, se estableció como requisito la conformación de grupos de trabajo, con un máximo de 10 integrantes. Los grupos conformados debían optar por presentar un ensayo, un grupo de fotos epígrafes, un video corto, un mural local o una exposición de fotografías intervenidas en relación al tema.

2012 – 2015: Un nuevo escenario. Un nuevo impulso

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 - 2016 (Resolución CFE N° 188/12) significó un nuevo encuadre e impulso que permitió recoger lo construido e iniciar un proceso de profundización de las líneas de trabajo.

El PNFOyFD incorpora en un sentido explícito para la Política V correspondiente a trayectorias estudiantiles la dimensión política de la formación docente y la necesidad de mayores grados de democratización dentro de las instituciones formadoras. Allí se detallan los objetivos del Área hasta la actualidad:

- El desarrollo de dispositivos institucionales de acompañamiento a los estudiantes para mejorar el ingreso, la permanencia y egreso de las carreras
- El fortalecimiento de la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente
- Favorecer la gestión democrática del sistema de formación docente

Esto significó una nueva transformación dentro de la línea de acompañamiento institucional: de ser Tutores Institucionales pasamos a convertir esta figura en Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPEs). Pero no fue solo un cambio de nombre. Los/as Directores/as de Nivel reunidos en Mesa Federal evaluaron junto a los Equipos de Políticas Estudiantiles que era momento de rediseñar y profundizar las políticas que llevábamos adelante. Así, se consensuó la necesidad de un nuevo perfil con mayor experiencia en acompañamiento en políticas de juventud, en proyectos comunitarios y se amplió la convocatoria a actores que no necesariamente fueran docentes de la Institución para la que se postulaban.

Se buscaba con estas decisiones incorporar nuevas y diversas experiencias que acompañaran el profundo proceso de dinamización institucional que desde las distintas políticas impulsadas desde el INFD se venían llevando adelante. Buscábamos con la idea de coordinación una nueva perspectiva que permitiera poner en relación y contribuyera a implementar de modo integral una multiplicidad de líneas de acción que desde distintas Áreas de trabajo debían tomar cuerpo entre todos los actores y claustros de la Institución: desde los grandes avances en Desarrollo Normativo (elaboración e implementación de Régimen Académico Marco y Reglamento Orgánico Marco por Res. CFE N° 72/08 y Res. CFE N° 140/11) al acompañamiento de una nueva Área que se conforma dentro del INFD en el año 2012 y que dará un gran impulso a las políticas destinadas a estudiantes de la formación docente como lo es el Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria con quienes hemos trabajado en profunda articulación. Del mismo modo sucederá con la creación del Área de Radios Socio Educativas en IES desde el año 2014. (Ver anexos aparte para cada una de las Áreas nombradas).

Así, en el año 2013 iniciamos junto a los Equipos Jurisdiccionales de Políticas Estudiantiles una nueva convocatoria para cubrir los cargos bajo esta nueva perspectiva de trabajo. Construimos una renovada figura institucional que con el correr del tiempo se ha vuelto fundamental en la vida de los ISFD.

¿Qué significó entonces esta renovada figura?

Fundamentalmente significó un profundo cambio de sentido en las políticas que comenzamos a implementar. Los Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPEs) son actores institucionales destinados exclusivamente a pensar, diseñar y gestionar junto a estudiantes, docentes y directivos acciones que fortalezcan la vida institucional. En la actualidad, más de 450 profesionales en todo el país, formados en el Nivel Superior y con experiencias de trabajo con colectivos de jóvenes, acompañan el desarrollo de canales y espacios de organización y participación con los que los estudiantes se convierten en protagonistas de su propia formación, concretando el compromiso del Estado con las transformaciones proyectadas en la LEN y las normativas específicas del Nivel. Su labor implica entonces comprender y articular el profundo sentido político de los procesos de mejora educativa consagrados.

Con acciones integrales que instalan condiciones para alcanzar las metas de la Política V del PNEOyFD, los CIPEs comparten el desafío de trabajar con los estudiantes en el fortalecimiento de un pensamiento crítico que les permita ser protagonistas de su formación, desarrollando capacidades para interpretar las políticas públicas y para construir una práctica educativa colectiva y situada, con perspectiva ético-política para comprender que la educación tiene como propósito fundamental consolidar una ciudadanía comprometida con el bien común, la solidaridad y la justicia social.

De esta manera, colaboran en la promoción de las políticas públicas educativas del Estado para el Nivel Superior y esto implica que los objetivos de su función no son de su exclusiva responsabilidad, sino que son propuestos por y para la Institución formadora. En este sentido su tarea es institucional porque se enmarca en las políticas concertadas federalmente para todo el SNFD, y esto se tradujo en la necesidad de construir una identidad CIPE, que partiendo de una perspectiva compartida, reconociera en primer lugar las particularidades y potencialidades de la institución, para luego construir estrategias de trabajo directo con estudiantes.

La participación estudiantil que los Coordinadores ayudan a promover introduce en las instituciones asuntos relacionados con el poder y con la gestión conjunta de las instituciones, y tienen la pretensión de habilitar espacios para la construcción de proyectos con una cuota de autonomía. De esta forma, y por lo novedoso que resultan estas modificaciones establecidas por la LEN, que sin dudas pueden desencadenar movimientos en las relaciones de poder instituidas, el sentido de las acciones que desarrollan los CIPEs es claramente político: se abre un juego institucional que posibilita construir a partir del consenso, pero también a partir del conflicto. Cada vez que este proceso se dinamiza, las instituciones se convierten en espacios de mayor riqueza formativa, en las que se pueden definir problemas comunes y buscar alternativas para aportar al fortalecimiento de las trayectorias, permitiendo que el estudiante se reconozca como sujeto histórico capaz de intervenir y transformar aquellos procesos en los que se involucra.

Sabemos que los docentes inciden profundamente en la vida de los otros a los que enseñan, y no sólo por los conocimientos que imparten en el aula. Los valores y las interpretaciones que tengan del mundo pueden convertirse en referencia para sus alumnos. De esta manera, los docentes son parte desde el ámbito educativo de la disputa por el sentido del mundo que

tensiona a toda sociedad, porque sus acciones educativas, que nunca son neutras y siempre se hacen desde un posicionamiento frente a la realidad socio-histórica en la que se vive, son determinantes para la formación de sus educandos -independientemente del grado de conciencia que tengan de esta dimensión de su práctica-. El trabajo educativo que desarrollan no está al margen de las disputas por las formas de pensar y hacer lo social, y en este sentido la docencia se constituye en una práctica profundamente política.

En este sentido se promociona un ejercicio docente comprometido con la realidad social de la que se forma parte, trascendiendo así los límites de los conocimientos que impone cada disciplina, para pasar al mundo de los saberes y las prácticas que permitan criticar autónomamente la realidad con el objetivo de transformarla. Desde el INFD alentamos un hacer docente que asuma que la vida en sociedad está atravesada por el conflicto de intereses (lo político), que este proceso se estabiliza por momentos pero no está cerrado o terminado, y que tiene sentido entrar en disputa porque es el camino para crear sociedades democráticas y justas a través de consensos mayoritarios.

Hablamos de fortalecer el pensamiento crítico y las prácticas responsables para asumir el desafío que hoy tiene la escuela, revisando sentidos para instalar un nuevo paradigma educativo en el marco de un proyecto político que amplía derechos desde una recuperada centralidad del Estado. Por esto pensamos en el desarrollo de dimensiones o perfiles ético-políticos de la profesión docente para asumir un compromiso con la responsabilidad de educar, que implica por un lado no condicionar la tarea pensando que “nada se puede hacer” -dejando a los que aprenden sin las herramientas que necesitan-, y por el otro, una confianza en las potencialidades del colectivo docente para incidir en el proceso político de construcción de ciudadanía -educando en el marco de los derechos humanos, la democracia y la dignidad-, desde una educación igualadora y de calidad para el ejercicio pleno de derechos.

Desde estas perspectivas trabajamos fuertemente junto a los Equipos Jurisdiccionales (Referentes y CIPEs) en una gran diversidad de acciones y estrategias que promovieran el sentido político del hacer docente desarrollando en esa misma perspectiva el involucramiento cada vez mayor de los estudiantes en la vida institucional. Recordamos que en el año 2013 el Congreso Nacional aprobó la Ley Nacional de Centros de Estudiantes. Desde el INFD trabajamos también en este sentido para promover y garantizar la implementación de dicha Norma.

Como indicadores del crecimiento de la participación y organización estudiantil a partir de la implementación de la línea CIPEs compartimos dos gráficos:

El Gráfico 1 muestra la cantidad de Centros de Estudiantes (CE) que se han conformado en los últimos años. El relevamiento lo realizamos en el año 2015 sobre una muestra de 335 ISFD donde contamos con la figura de CIPE. Allí puede leerse que en el período 2009 – 2015 la cantidad de CE conformados (204) son expresión de políticas públicas educativas activas y comprometidas con la ampliación de derechos.

El Gráfico 2 muestra la cantidad de Instituciones de Educación Superior que cuentan con Órganos de co-gobierno y a su vez, los que cuentan con representación del claustro

estudiantil. La información es sobre el mismo relevamiento realizado para Centros de Estudiantes.

Grafico 1: Año de conformación de Centro de Estudiantes en Instituciones que cuentan con CIPE.

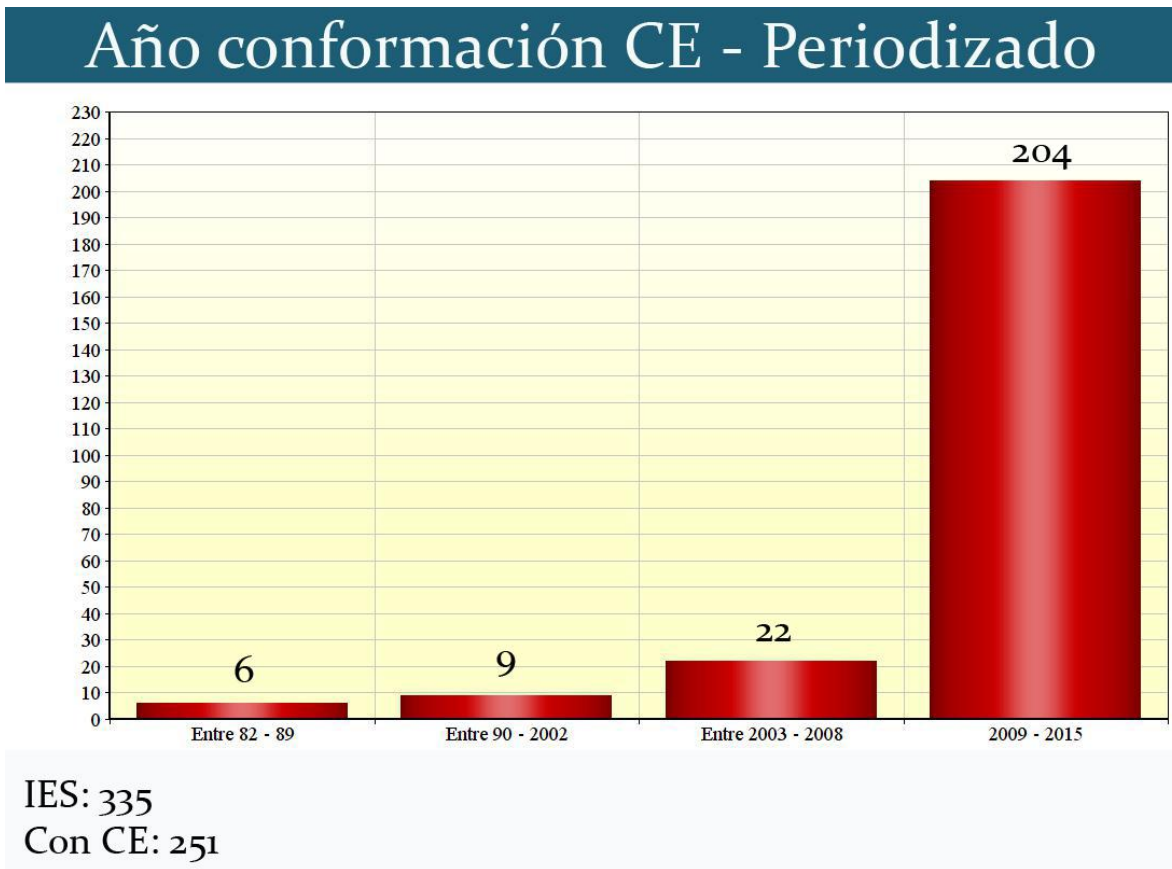
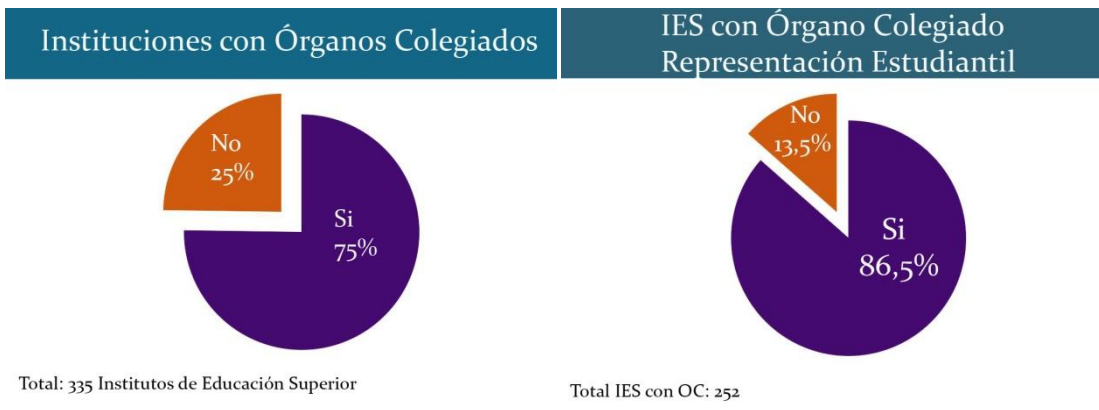


Grafico 2: Institutos de Educación Superior con Órgano Colegiado y con Representación Estudiantil.



Seminarios Virtuales

Esta novedosa estrategia nace dentro del Área de Políticas Estudiantiles con el objetivo particular de brindar a nuestros miles de estudiantes de formación docente un nuevo espacio de capacitación alternativo, contribuir a la mejora de las trayectorias estudiantiles por medio de las nuevas tecnologías y mejorar los canales de comunicación con y entre los estudiantes de formación docente de todo el país.

La propuesta de implementación de Seminarios Virtuales, si bien se ponen en marcha en 2009, tiene como marco general el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente para el quinquenio 2012 – 2016, el cual tiene por objetivo dentro del área para Formación Docente, más específicamente en la “Política VI: Consolidar la Formación pedagógica con recursos digitales” el formar a los formadores y los futuros docentes en la inclusión de recursos tecnológicos en sus prácticas pedagógicas, ofreciéndoles un espacio virtual como soporte de sus acciones y potenciar esta formación integrándolos en una red virtual de formación docente. Es en este espacio donde los Seminarios Virtuales se convierten en una herramienta primordial para el fortalecimiento y mejoramiento académico de nuestros futuros formadores, tendiente a la democratización del conocimiento.

Los seminarios expresan un nuevo modo de construir el conocimiento colectivo: no solo por el soporte virtual, sino por el impacto subjetivo que tienen en todos los que intervienen en ellos en los diferentes roles: modifica el lenguaje; la forma en que nos vinculamos con los saberes y nuestra comunicación al utilizar herramientas informáticas. Es decir, el desarrollo de clases en plataformas virtuales es un nuevo modo de interpelar la práctica docente, un nuevo universo que nos pone a todos, estudiantes y docentes, en un aprendizaje constante.

Funcionan como un espacio de formación no sólo en contenidos disciplinares sino también y fundamentalmente en lo que llamamos el sentido ético, político y transformador de la docencia. Por ello se plantean como espacios abiertos donde la tensión está puesta ante todo en el debate y el intercambio de opiniones con otros estudiantes y con los profesores a cargo de las aulas. Mientras se profundiza el manejo de nuevas herramientas tecnológicas, la idea es poder indagar en las diversas perspectivas desde las cuales es posible observar y comprender un fenómeno, ya sea social, científico, artístico y/o cultural.

En 2009 esta estrategia se puso en marcha con una oferta conformada por cuatro seminarios: física, biología, matemática y química. Esta elección no fue aleatoria, sino que mantenía estrecha relación con las carreras de formación docente involucradas en el Programa Nacional de Becas Bicentenario. La convocatoria para participar fue obligatoria, todos los beneficiarios de la beca quedaban inscriptos y se les comunicaba mediante el envío de una invitación por correo electrónico. En la primera y única edición del año participaron 1804 estudiantes, pertenecientes a 11 provincias: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja y Mendoza.

Las devoluciones obtenidas al finalizar esta primera experiencia fueron sumamente positivas, en las mismas aparecen de manera reiterada el agradecimiento de los estudiantes

por la posibilidad de descubrir y adquirir nuevos conocimientos sobre sus disciplinas específicas y también por la oportunidad de conocer estudiantes de otros puntos del país y sus experiencias particulares.

En 2010, se incorporó a la oferta un nuevo seminario bajo el nombre “Comunicación y ciudadanía” a fines de debatir y reflexionar sobre la temática en consonancia con el contexto nacional de aprobación y reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

A partir de la evaluación de los resultados del año anterior se decidió universalizar la oferta de los seminarios a todos los estudiantes de formación docente y en algunos casos docentes de ISFD y con el fin de lograr una participación más auténtica y autónoma se habilitaron inscripciones voluntarias y responsables. Como consecuencia de estos cambios la cantidad de inscripciones fue creciente, así como también el porcentaje de quienes participaron efectivamente. Los números finales fueron 2318 participantes a lo largo del año.

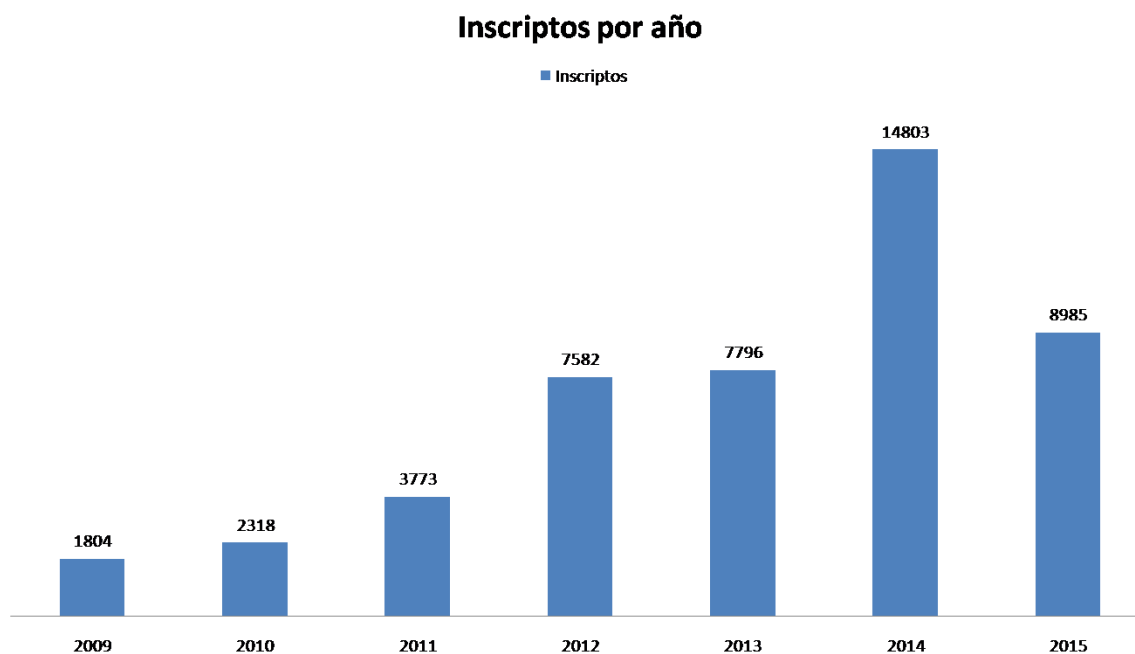
Hacia el segundo cuatrimestre de 2011, a la oferta anterior se sumó un nuevo seminario: “Educación, memoria y derecho a la identidad” producto del trabajo conjunto con el Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Al finalizar el año habían participado de nuestros seminarios un total de 3773 estudiantes y docentes.

En 2012 se incorporó una serie de nuevos seminarios a la oferta. “Educación Sexual Integral”, enmarcado en las acciones de articulación con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y el Programa Nacional de salud sexual y procreación responsable. En segundo lugar, “Lectura y escritura” con el fin de revisar las prácticas de lectura y escritura que se realizan en el ámbito de la educación superior. También se sumó el seminario “Pensamiento Político Latinoamericano”, cuyo propósito es el reconocimiento de las vinculaciones entre el pensamiento político y la educación en América Latina. Finalmente, se incorporó el seminario “Ciencia y sociedad” aportando una mirada interdisciplinaria y enriquecedora de cada una de las ciencias. Durante el 2012 la inscripción a los seminarios se duplicó, siendo 2380 y 5202 los inscriptos en cada cohorte del año, sumando un total de 7582 docentes y estudiantes.

En 2013 se afirmaron las intenciones por ampliar la cantidad de inscriptos y diversificar la oferta brindada a nuestros estudiantes. Los seminarios de Ciencias se subdividieron en nivel inicial, primario, secundario y educación especial. Por otra parte se incorporaron tres nuevas ofertas. “Educación y formación política para la ampliación de derechos en la argentina del siglo XXI”, cuyo propósito es indagar sobre la educación en ciudadanía y derechos humanos y políticas públicas del estado nacional entre otros contenidos. En segundo lugar se sumó “La ciudad contemporánea como cuestión” con una mirada que indaga en los procesos y conflictos que se despliegan en el espacio urbano. Finalmente, la tercera propuesta bajo el nombre de “TIC en el aula” tiene por objetivo la discusión y reflexión sobre la cultura digital y el rol de las instituciones educativas en la trasmisión del conocimiento. El año finalizó con 7796 participantes distribuidos en 17 ofertas que divididas en docentes y estudiantes y niveles conformaron 22 seminarios.

En 2014, las inscripciones a los seminarios alcanzaron su punto máximo cerrando el año con 14803 inscriptos, de los cuales el 89% provienen de ISFD estatales y el 11% de privados. Datos que será analizado con mayor precisión en el siguiente apartado.

En 2015 incorporamos la oferta de Seminarios Virtuales destinados a estudiantes en el marco del Componente II del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”. Buscábamos con esta decisión que los estudiantes - futuros docentes ya desde su formación participen cabalmente e incorporen la lógica integral del PNFP con propuestas concretas para sus dos Componentes – el Institucional y de Formación Específica (ver punto siguiente).



Consideraciones finales respecto de los Seminarios Virtuales:

Se ha instalado en los últimos tiempos la idea de que los estudiantes de la formación docente tienen un débil compromiso con la calidad de su formación. Sin embargo el fuerte crecimiento de la demanda de formación de los Seminarios Virtuales INFD (que no otorgan puntaje) demuestra lo contrario.

A partir del trabajo colectivo junto al Equipo Nacional de TIC del INFD y con el gran compromiso de los distintos profesionales convocados a la tarea de dar contenido a las clases, se logró conformar una oferta compuesta por más de 20 seminarios destinados a las más diversas disciplinas, un equipo nacional de tutores, coordinadores y contenidistas de más de 100 personas distribuidas en el país y una inscripción promedio anual de 12000 estudiantes de formación docente y 3000 docentes de institutos de formación docente de todo el país que han elegido los Seminarios Virtuales INFD con el fin de actualizar y fortalecer su trayectoria académica de manera virtual y completamente gratuita.

En sus seis años, los seminarios lograron afianzarse en el campo de la educación superior como una política pública federal y democratizadora del conocimiento, que intenta exitosamente en cada una de sus cohortes revertir la calidad desigual en la enseñanza, la secundarización de la formación y la baja identidad, es decir, la reconstrucción de lazos de unión y cooperación con la ciudadanía en general y con nuestros estudiantes de formación docente en particular, que habían sido debilitados, destruidos o abandonados por un Estado desertor en las décadas anteriores. Los Seminarios Virtuales, en conjunto con otras políticas del Área de Políticas Estudiantiles, como el otorgamiento de becas o el acompañamiento de los CIPes, buscaron consolidar y fortalecer el rol del Estado en la sociedad a través de un proceso de recuperación de la institucionalidad.

Es de vital importancia resaltar el hecho de que los miles de estudiantes que año tras año eligieron cursar los seminarios, lo hicieron por la propia voluntad y convicción de continuar, actualizar y fortalecer su formación dentro del Instituto. Así lo expresan las palabras de María de los Ángeles Romero, cursante del Seminario TIC en el aula durante el primer cuatrimestre de 2014: “Quiero expresar mi agradecimiento por esta capacitación, por todo lo rico del material y el enriquecimiento personal que me llevo. Gracias a los tutores y a mis compañeros, por todas las opiniones y los aportes. Gracias, mil gracias por estos espacios que nos permiten ampliar nuestras experiencias. Saludos a uno y cada uno de ustedes”.

Esta convicción presente en nuestros estudiantes encuentra hoy cada vez menos obstáculos para ser realizada. Queda claramente demostrado al momento de comparar la situación previa y posterior a la implementación del Programa Conectar Igualdad lanzado en 2010 desde el Estado Nacional. Mientras que en el 2009 solo el 25% de los estudiantes cursaba el seminario desde su hogar, en la actualidad producto de la implementación del mencionado Programa que ha entregado más de 5.000.000 de netbooks y la extensión de las redes de internet, la gran mayoría de los cursantes lo hacen desde dispositivos propios y la comodidad de su casa.

Todo esto repercute favorablemente en la cantidad de inscriptos que crece año a año, en la actualización de los saberes de los estudiantes, en sus trayectorias en los institutos y por lo tanto, en la educación de sus futuros alumnos en las aulas.

Por último, mencionar respecto a las consecuencias positivas que se obtienen desde la coordinación y coherencia de las políticas públicas, que el carácter federal de los seminarios es ampliamente logrado por el trabajo incesante con los Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles.

Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” con estudiantes.

En 2014 la inclusión de los estudiantes dentro del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (Res. CFE N° 201/13) significó para nosotros un salto tanto cuantitativo como cualitativo.

El Programa de Formación Permanente “Nuestra Escuela” representa en la historia de la educación argentina una oportunidad de análisis, debate y transformación de las prácticas

cotidianas que los docentes llevamos adelante en nuestros espacios institucionales. Los compromisos que se asumen al poner en marcha el Programa apuntan fundamentalmente a transformar las concepciones sobre la formación docente, para trascender la perspectiva individualista y apostar a la formación continua y al colectivo docente en su tarea de educar, que con mirada crítica y responsabilidad profesional, elabora alternativas de transformación en la escuela situada.

En este contexto, el proceso de formación permanente que diseña el Programa tiene como objetivo principal transformar la cultura institucional sobre la base de una praxis docente renovada, objetivo no siempre visible en las concepciones hegemónicas sobre la formación docente. Es así como “NUESTRA ESCUELA” se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, ya que parte de una concepción de la educación, establecida en la Ley de Educación Nacional, que tiene por finalidad construir una sociedad democrática con igualdad y justicia social.

Para acompañar activamente la trayectoria formativa de los estudiantes, “Nuestra Escuela” diseñó dispositivos en un doble sentido: haciéndolos partícipes de los debates sustanciales de la agenda de política educativa provincial y nacional, y porque se plantea una participación activa de los estudiantes, que junto a los equipos nacionales, jurisdiccionales, institucionales y a los Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles –CIPEs-, pasaron a formar parte de la organización del dispositivo institucional.

Así, sumar a los futuros docentes en el Componente I del PNFPP se visualizó como una potente herramienta para profundizar las líneas de trabajo de Políticas Estudiantiles. Entre otras cosas, a partir de las Jornadas los estudiantes participaron activamente en diversas instancias de formación, debate y discusión, que repercutió de manera positiva en la apropiación de la identidad docente y en la construcción del sentido de las prácticas formativas e institucionales que se dan al interior de los ISFD. Además, los núcleos temáticos que se trabajaron en las jornadas institucionales del Componente I del PNFPP permiten reflexionar y analizar sobre los fundamentos de la política educativa y deviene en sí misma en una instancia formativa para los estudiantes. Por último, el protagonismo que asume el colectivo estudiantil en estas instancias formativas abonaron a la democratización institucional, ya que visibilizó a los estudiantes como un actor que aporta desde su singularidad a los debates instalados por la política educativa actual y construye respuestas comprometidas con el ejercicio del derecho a la educación de todos.

De este modo, tomando como marco de referencia los lineamientos y objetivos de la Resolución CFE N°188/12 en su política V para la Formación Docente, desde el INFD en conjunto con las jurisdicciones, y a través de sus respectivas Áreas de Políticas Estudiantiles, diseñamos e implementamos dispositivos específicos orientados a estudiantes, en los que se abordaron las temáticas fundamentales propuestas por el PNFPP.

Nuestra Escuela habilitó y generó las condiciones para que los estudiantes de la formación docente, que en un futuro inmediato tendrán la responsabilidad de educar para la construcción de una ciudadanía democrática, profundicen en la revisión de los saberes y prácticas al igual que los docentes en servicio.

Fundamentos de la participación de los estudiantes en el Componente I de Nuestra Escuela:

La modalidad de trabajo y los recorridos de formación planteados por el Componente I del PNFP resultan una herramienta oportuna para profundizar el trabajo realizado con los estudiantes – futuros docentes dentro de las líneas de acción señaladas, dado que:

Generan un dispositivo donde los estudiantes participan activamente en diversas instancias de formación, debate y discusión, que repercute de manera positiva en la apropiación de la identidad docente y en la construcción del sentido de las prácticas formativas e institucionales que se dan al interior de los ISFD. Este involucramiento de los estudiantes en la realidad institucional de la que son parte tiene impacto en su permanencia y egreso, en tanto fortalece el sentido de pertenencia institucional.

Los núcleos temáticos que se trabajan en las jornadas institucionales del Componente I del PNFP permiten reflexionar y analizar sobre los fundamentos de la política educativa y deviene en sí misma en una instancia formativa para los estudiantes. Un recorte que ponga énfasis en el entramado que forman Estado, Políticas Públicas, Educación como derecho, formación ciudadana, rol político del docente y docente como agente del Estado, entre otras, abre a los futuros docentes los debates esenciales para una educación comprometida con la construcción de una sociedad democrática, igualitaria y justa.

Los ejes temáticos y los modos en que son abordados promueven instancias de análisis, construcción y evaluación colectiva que favorecen la instalación de prácticas democráticas al interior de las instituciones. En este sentido, el protagonismo que asume el colectivo estudiantil en estas instancias formativas abona a la democratización institucional, ya que lo visibiliza como un actor que aporta desde su singularidad a los debates instalados por la política educativa actual y construye respuestas comprometidas con el ejercicio del derecho a la educación de todos.

Compartimos algunas voces de algunos CIPes respecto de la importancia del Programa Nacional de Formación Docente “Nuestra Escuela”:

“Los estudiantes comenzaron a comprender que eran sujetos de derechos pero además participes activos de la vida institucional y de las políticas institucionales, eso es lo que fue surgiendo a partir de la primera jornada del programa, que ellos pudieran empoderarse en ese derecho de participar democráticamente junto con los docentes a repensar sus trayectorias formativas, a mejorar su vida institucional. Eso es inédito para la educación argentina, no se ha dado nunca, nos toca estar al frente de esto y ponernos a la altura de las circunstancias.”

CIPE: Melina Almoualem, Córdoba

“El programa en principio creo que tiene una gran potencialidad, que es involucrar a todos los actores, desde los docentes, los directores, equipo de conducción, los estudiantes y los CIPes. Desde esa perspectiva, el impacto que tiene es muy grande porque permite la articulación entre todos los actores de la comunidad educativa, en este caso de esas pequeñas (y a veces no tan pequeñas) unidades que son los institutos superiores, en donde se desarrollan muchísimas otras cuestiones que tienen que ver con la vida institucional, con la trayectoria de cada uno de los estudiantes, de

los docentes, de los directivos...entonces el programa permite esto: el acercamiento entre todos esos actores y el poner en diálogo, lo que muchas veces se planteaban como tensiones.”

CIPE: Fabián Ortíz, Provincia de Buenos Aires

“Cada jornada es democracia, cuando uno escucha las diferentes voces, la pluralidad de opiniones, la diversidad de opiniones, y nos escuchamos todos, y levantamos la mano, comentamos...y somos docentes, estudiantes, equipo directivo...siento que es una vivencia, una práctica que los estudiantes vivencian fuertemente y que va a tener un gran impacto en su desempeño profesional.”

CIPE: Flavia Martínez, Provincia de Buenos Aires